

Último domicilio conocido: C/ Placeta, 18, 18670, Vélez de Benaudalla (Granada).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1192-2007, procedimiento sancionador incoado por construcción de vivienda en zona de policía del río Guadalfeo. La obra se ubica en la parcela 286 del polígono 3, en el término municipal de Vélez de Benaudalla, tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: art. 116.3.d, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas; menos grave, art. 316.d del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Sanción: Multa de hasta 30.050 euros.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese posible su otorgamiento, en caso contrario, deberá reponer y restituir la zona afectada a su estado originario.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Departamento del Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de julio de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando Pliego de Cargos del expediente sancionador DE-GR-1195-2007.*

Núm. Expte.: DE-GR-1195-2007.

Interesado: Félix Díaz Serrato.

Último domicilio conocido: C/ Urb. Valparaíso, 6, Alhama de Granada, 18120, Granada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Pliego de Cargos del expediente DE-GR-1195-2007, procedimiento sancionador incoado por: Llevar abastecimiento de agua a su vivienda mediante derivación de la tubería de agua procedente del pozo de la Comunidad de Usuarios Valparaíso, para abastecimiento de dicha urbanización, sin pertenecer a ésta y sin la correspondiente autorización administrativa; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Presunta infracción: Art. 116.3.g), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas; leve, art. 315.j) del Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Sanción: Multa de hasta 6.011 euros.

Obligación no pecuniaria: Obligación ineludible de solicitar la legalización de la actuación en el supuesto de que fuese

posible su otorgamiento; en caso contrario, deberá reponer y restituir la zona afectada a su estado originario.

Acto notificado: Pliego de Cargos de procedimiento sancionador en materia de aguas y dominio público hidráulico.

En virtud de lo dispuesto en el art. 330 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Régimen Sancionador de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de julio de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando acuerdo de cambio de Instructor de expediente sancionador DE-GR-1195-2007.*

Núm. Expte.: DE-GR-1195-2007.

Interesado: Félix Díaz Serrato.

Último domicilio conocido: Urb. Valparaíso, 6; Alhama de Granada, 18120-Granada.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Cambio y Nombramiento de Instructor del expediente DE-GR-1195-2007, procedimiento sancionador incoado por llevar abastecimiento de agua a su vivienda mediante derivación de la tubería de agua procedente del pozo de la Comunidad de Usuarios Valparaíso, para abastecimiento de dicha urbanización sin pertenecer a ésta y sin la correspondiente autorización administrativa; tramitado en la Cuenca Mediterránea Andaluza, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombramiento como nuevo Instructor del procedimiento sancionador a: Don Fernando Ferragut Aguilar, pudiendo este ser recusado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Acto notificado: Acuerdo. Cambio y Nombramiento de Instructor.

Fecha: 6 de junio de 2007.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Oficina de Inspección y Control del Dominio Público Hidráulico de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con sede administrativa en Málaga, en Paseo de Reding, 20, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 11 de julio de 2008.- El Director General, Antonio Rodríguez Leal.

*ANUNCIO de 11 de julio de 2008, de la Dirección General de la Cuenca Mediterránea Andaluza de la Agencia Andaluza del Agua, notificando pliego de cargos del expediente sancionador DE-MA-299-2007.*

Núm. Expte.: DE-MA-299-2007.

Interesada: Com. Propietarios La Alberquilla-El Chaparral.

Último domicilio conocido: Río Benamargosa, 14, 29649, Mijas Costa (La Laguna) de Málaga.